



Cartagena de Indias, D. T. y C. 6 de Diciembre de 2023
PC—373-06-12-2023

Señor
BERNAL CABARCAS CONTRERAS
cabarcascontrerasb@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: traslado de Denuncia D-034-2023

Para la Contraloría Distrital de Cartagena es de suma importancia la información que llega de parte de la ciudadanía, de esta manera le informo que esta entidad recibió su denuncia en la actividad Contralor en tu Casa en fecha 30-11-2023, donde manifiesta las siguientes irregularidades.

Que a la comunidad del barrio fredonia no llegan los programas para jóvenes, no tienen centro de vida para el adulto mayor tienen que trasladarse hasta el barrio nuevo paraíso.

Solicitan programas de prevención para los jóvenes en embarazo a temprana edad

No participan en programas para los jóvenes con el Institución de Recreación y Deporte IDER

Al respecto le informo, que luego de revisada su denuncia por la profesional universitaria la abogada LUZMILA PERTUZ, se determinó dar traslado por competencia a la Personería Distrital de Cartagena de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015,

Se anexa oficio de traslado, igualmente se le informa que, en adelante la facultad para atender del asunto, es de la Personería Distrital de Cartagena

Atentamente,

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexo: oficio de traslado

Proyectó: leda del castillo – Auxiliar Administrativo





Cartagena de Indias D.T. y C., 06 de diciembre de 2023
PC—371-06-12-2023

Doctora
CARMEN DE CARO
Personera Distrital
Ciudad.

Asunto: traslado de Denuncia D-034-2023

Cordial saludo.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se traslada por competencia a su despacho, denuncia recibida en actividad Contralor en tu Barrio, en fecha 30 de diciembre del presente, interpuesta por el señor BERNAL CABARCAS CONTRERAS, donde manifiesta que a la comunidad del barrio fredonia no llegan los programas para jóvenes, no tienen centro de vida para el adulto mayor tienen que trasladarse hasta el barrio nuevo paraíso.

Solicitan programas de prevención para los jóvenes en embarazo a temprana edad

No participan en programas para los jóvenes con el Institución de Recreación y Deporte IDER

De otra parte, hemos enviado al remitente copia del presente traslado, informándole que en adelante la facultad para atender el asunto es de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA.

Agradecemos enviar copia de la respuesta dada al ciudadano para nuestro archivo.

Atentamente,

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

Anexos: Solicitud contiene un (1) folio

Proyectó: Ieda del castillo – Auxiliar Administrativo CFP